



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

**ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP-005/2022 RELATIVA A
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS Y
LOGÍSTICA PARA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL**



GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

CANTIDAD DE SERVICIOS:

ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
Suministro de boletos y logística para transportación aérea nacional.	Mínimo 1,800 Máximo 2,300

RESUMEN DE LOS SERVICIOS

DESTINO	CANTIDAD
SONORA	665
BAJA CALIFORNIA	834
BAJA CALIFORNIA SUR	232
SINALOA	235
BAJA CAL-JALISCO	54
JALISCO	48
TODAS LAS SEDES (STAFF)	200
QUINTANA ROO (ORIGEN)	10
CDMX (ORIGEN)	22
Total	2,300

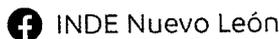
DESTINOS VIAJE REDONDO:

	DEPORTE	SEDE	SUBSEDE	PX	ORIGEN	DESTINO	SALIDA APROX.	REGRESO
1	Aguas Abiertas	SON	Por Confirmar	9	MTY	SON	23/05/2022	Por Confirmar
2	Ajedrez	BC SUR	Por Confirmar	13	MTY	BC SUR	30/05/2022	Por Confirmar
3	Atletismo	SON	Por Confirmar	139	MTY	SON	23/05/2022	Por Confirmar
4	Badminton	BC	Por Confirmar	30	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
5	Basquetbol	SIN	Por Confirmar	57	MTY	SIN	08/06/2022	Por Confirmar
6	Basquetbol 3 x3	SIN	Por Confirmar	21	MTY	SIN	08/06/2022	Por Confirmar
7	Beisbol	SIN	Por Confirmar	45	MTY	SIN	08/06/2022	Por Confirmar
8	Boliche	BC	Por Confirmar	19	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
9	Boxeo	SIN	Por Confirmar	26	MTY	SIN	08/06/2022	Por Confirmar
10	Breaking	BC SUR	Por Confirmar	2	MTY	BC SUR	30/05/2022	Por Confirmar
11	Canotaje	BC	Por Confirmar	59	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
12	Ciclismo	BC	Por Confirmar	93	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
13	Clavados	BC SUR	Por Confirmar	44	MTY	BC SUR	30/05/2022	Por Confirmar
14	Esgrima	BC	Por Confirmar	58	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
15	Fronton	BC/JAL	Por Confirmar	29	MTY	BC/JAL	30/05/2022	Por Confirmar
16	Futbol Asociacion	SON	Por Confirmar	41	MTY	SON	23/05/2022	Por Confirmar
17	Gim Art Fem	BC	Por Confirmar	19	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
18	Gim Art Var	BC	Por Confirmar	20	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
19	Gimnasia Ritmica	BC	Por Confirmar	26	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
20	Gimnasia Trampolin	SON	Por Confirmar	17	MTY	SON	23/05/2022	Por Confirmar
21	Golf	BC	Por Confirmar	20	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
22	Handball	SON	Por Confirmar	87	MTY	SON	23/05/2022	Por Confirmar
23	Hockey in Line	BC	Por Confirmar	39	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
24	Judo	SON	Por Confirmar	48	MTY	SON	23/05/2022	Por Confirmar
25	Karate	BC SUR	Por Confirmar	59	MTY	BC SUR	30/05/2022	Por Confirmar



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700





26	Levantamiento de pesas	SON	Por Confirmar	92	MTY	SON	23/05/2022	Por Confirmar
27	Luchas Asociadas	BC	Por Confirmar	124	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
28	Natacion	BC	Por Confirmar	83	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
29	Natacion Artística	BC	Por Confirmar	23	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
30	Patines sobre Ruedas	BC	Por Confirmar	23	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
31	Pentation Moderno	BC	Por Confirmar	31	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
32	Polo Acuatico	BC SUR	Por Confirmar	93	MTY	BC SUR	30/05/2022	Por Confirmar
33	Raquetbol	BC	Por Confirmar	21	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
34	Remo	BC	Por Confirmar	46	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
35	Rugby	SON	Por Confirmar	44	MTY	SON	23/05/2022	Por Confirmar
36	Softbol	SON	Por Confirmar	74	MTY	SON	23/05/2022	Por Confirmar
37	Squash	JAL	Por Confirmar	13	MTY	JAL	30/05/2022	Por Confirmar
38	Taekwondo	SIN	Por Confirmar	86	MTY	SIN	08/06/2022	Por Confirmar
39	Tenis	BC	Por Confirmar	13	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
40	Tenis de Mesa	SON	Por Confirmar	33	MTY	SON	23/05/2022	Por Confirmar
41	Tiro con Arco	SON	Por Confirmar	62	MTY	SON	23/05/2022	Por Confirmar
42	Tiro Deportivo	BC/JAL	Por Confirmar	25	MTY	BC/JAL	30/05/2022	Por Confirmar
43	Triatlon	SON	Por Confirmar	19	MTY	SON	23/05/2022	Por Confirmar
44	Vela	JAL	Por Confirmar	35	MTY	JAL	30/05/2022	Por Confirmar
45	Voleibol	BC	Por Confirmar	87	MTY	BC	01/06/2022	Por Confirmar
46	Voleibol de Playa	BC SUR	Por Confirmar	21	MTY	BC SUR	30/05/2022	Por Confirmar
47	Selección NL	Todas las Sedes	Por Confirmar	10	QUINTANA ROO	Todas las Sedes	Por Confirmar	Por Confirmar
48	Selección NL	Todas las Sedes	Por Confirmar	22	CDMX	Todas las Sedes	Por Confirmar	Por Confirmar
49	Staff Inde	Todas las Sedes	Por Confirmar	200	MTY	Todas las Sedes	Por Confirmar	Por Confirmar
				Total.-	2300			

La presente licitación será adjudicada en su totalidad a un solo proveedor sin que haya lugar a adjudicar por partidas.

CALENDARIZACIÓN: la calendarización y fechas de partida y regreso serán proporcionadas al participante ganador a más tardar al momento de la firma del contrato siendo susceptibles de modificación en razón de los cambios y/o necesidades que se presenten por el área solicitante de LOS SERVICIOS; debiendo cada participante considerar que hasta el momento el primer uso de los servicios, esto es el primer vuelo conforme a las fechas señaladas con antelación; y los servicios que se consideran finalizarán previo aviso por escrito de LA CONVOCANTE, sin embargo, los servicios deberán comenzar a prestar y finalizarse conforme a las necesidades de LA CONVOCANTE.

CONDICIONES GENERALES, CARACTERÍSTICAS TECNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO:

LUGAR DE ENTREGA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Los boletos de transportación se entregarán en el aeropuerto Mariano Escobedo en el domicilio que indique LA CONVOCANTE, por personal del participante ganador a la persona que al efecto designe LA CONVOCANTE, misma que llevará una relación que contendrá la misma información que el reporte que por escrito deberá entregar el participante ganador a LA CONVOCANTE semanalmente y previamente al pago a efecto de conciliar los servicios prestados.



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

EL SERVICIO HABRÁ DE PRESTARSE CUMPLIENDO LAS SIGUIENTES CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ALCANCES:

1. Los servicios se prestarán partiendo del aeropuerto Mariano Escobedo del Estado de Nuevo León hacia los destinos relacionados con anterioridad y regresando al aeropuerto de salida.
2. Los impuestos y derechos que correspondan al participante ganador, derivados de la celebración del contrato respectivo, serán cubiertos por él, sin que como tales se consideren aquellos correspondientes a los servicios como TUA, IVA, etc.
3. Todo el personal que utilice el participante ganador deberá encontrarse inscrito en el IMSS.
4. El participante ganador deberá encontrarse al corriente en el pago de sus cuotas y aportaciones en materia de seguridad social.
5. El servicio debe ser prestado mediante agencia de viajes, por lo que es requisito contar con registro nacional de turismo vigente emitido por la Secretaría de Turismo que lo acredite como tal; así como contar con el distintivo "M" vigente otorgado por la Secretaría de Turismo al participante ganador.
6. La prestación del servicio será por cuenta y riesgo propio del participante ganador.
7. Las reservaciones de boletos, así como los cambios se deben realizar y confirmar en un plazo no mayor de 2 horas, a partir de la solicitud de LA CONVOCANTE.
8. La revalidación o remisión de cambios de boletos serán sin costo para LA CONVOCANTE.
9. La expedición y entrega de los pases de abordar necesarios, junto con los boletos, se realizará por el participante ganador respetando el reglamento de las empresas de transporte aéreo o terrestre.
10. El participante ganador deberá entregar al área de adquisiciones y servicios de LA CONVOCANTE, un reporte escrito consistente en un listado impreso, y por correo electrónico, que detalle: nombre del pasajero, fecha de uso de transportación, disciplina deportiva o cargo y destino.
11. En caso que LA CONVOCANTE requiera aumentar o disminuir la cantidad de servicios de acuerdo con sus requerimientos, el participante ganador debe contar con la capacidad y disponibilidad necesaria.
12. En tanto se realice la verificación de las especificaciones y aceptación de los servicios, los mismos no se tendrán por recibidos o aceptados.
13. Todos los participantes deben tener en claro que de resultar ganador y no conseguir boletos de transporte de ida y/o regreso para los usuarios en la fecha y horario solicitados por LA CONVOCANTE, el participante ganador deberá correr por cuenta propia con los gastos de hospedaje y alimentación de cada usuario por el que no consiguió transporte; bajo la consideración de que no podrá cobrar ni repetir dicho gasto a LA CONVOCANTE.
14. A efecto de que coordinen las salidas, el participante ganador deberá colocar a una persona en cada aeropuerto donde partan de ida o regreso los usuarios del transporte; debiendo considerar que la persona que asigne al aeropuerto de la ciudad de Monterrey deberá ser fija; y que, deberán encontrarse debidamente identificados.
15. El horario de operación del personal que el participante ganador designará en cada aeropuerto, incluyendo el de la ciudad de Monterrey, será sujeto a las necesidades diarias de LA CONVOCANTE.
16. El participante deberá de brindar el servicio de atención las 24 horas por cualquier petición hecha por LA CONVOCANTE, así como para imprevistos, proporcionando las direcciones de los lugares de atención y teléfonos.
17. Garantizar cambios de boletos de avión hasta 12 horas antes de la salida, sin cargo alguno, en cuanto a pasajeros, destinos, horarios y demás circunstancias que puedan presentarse.
18. Garantizar la posible cancelación del total del suministro de boletos de avión hasta aproximadamente un 5%-cinco por ciento del volumen total del contrato sin que por ello se genere costo alguno para "LA CONVOCANTE".
19. No se aplicarán cargos por expedición de boletos, cambios, y/ o boletos prepagados.
20. Garantizar que la adquisición por parte de "LA CONVOCANTE" de un excedente de hasta un 10%-diez por ciento de la cantidad de boletos objeto de esta licitación se realice al mismo precio que los licitados.



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

21. Garantizar como mínimo por cada pasajero el peso promedio de equipaje en kilogramos que corresponda a las políticas de la aerolínea por la cual se transporte a los pasajeros; sin considerar el equipaje de mano.
22. Garantizar los horarios de salida por la mañana y/o medio día del día señalado.
23. Los participantes deben considerar que las ciudades sedes están sujetas a cambios por los organizadores de los eventos deportivos; por lo que, de haber cambios de sedes el precio ofertado permanecerá sin cambios y no será objeto de negociación alguna.
24. El servicio deberá prestarse mediante empleados con experiencia en la prestación de este servicio, lo cual deberá acreditar documentalmente.
25. El participante ganador designará un representante quien atenderá las solicitudes de LA CONVOCANTE y resolverá la problemática general que se llegara a presentar, durante la vigencia del contrato, obligándose a que esté localizable las 24 horas del día, durante la vigencia del servicio; debiendo otorgar por escrito A LA CONVOCANTE el número telefónico, celular o radio localizador del representante.
26. El personal que sea designado para atender las solicitudes de LA CONVOCANTE, deberá estar a satisfacción de ésta, en todo momento, y que de no ser así asignará dentro de las 12-doce horas siguientes a la solicitud de LA CONVOCANTE un nuevo personal.
27. En caso de existir algún cambio por parte de las aerolíneas en las reservaciones confirmadas, se informará de inmediato a LA CONVOCANTE, planteando alternativas de solución, que deberán ser a entera satisfacción de LA CONVOCANTE.
28. Se brindará la orientación y apoyo en cualquier imprevisto que se presente a los del transporte objeto de esta licitación.
29. El participante ganador deberá instruir a su personal para que guarde la debida disciplina y el mayor orden en su trabajo y para que durante su desempeño y el tiempo que se encuentre dentro de las instalaciones de LA CONVOCANTE, mantenga el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal de LA CONVOCANTE y los usuarios del objeto de esta licitación.
30. El participante ganador atenderá de inmediato las observaciones que le haga LA CONVOCANTE en relación a la conducta inapropiada o incumplimiento por parte de su personal y tomar en cada caso las medidas necesarias para corregir la irregularidad.
31. El participante ganador responderá ante LA CONVOCANTE por cualquier daño que resultase del incumplimiento de su personal a las disposiciones reglamentarias administrativas aplicables.
32. El participante ganador deberá contar con la capacidad y disponibilidad para prestar los servicios licitados, así como para en caso de que se requiera aumentar la cantidad de servicios licitados de acuerdo con los requerimientos LA CONVOCANTE dentro del marco legal.

LIC. CINDY DAVILA CAVAZOS

COORDINADORA DE NACIONALES CONADE
SERVIDORA PÚBLICA REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO DEL ÁREA
SOLICITANTE DE LOS SERVICIOS LICITADOS

LIC. DOMINGO CRUZ VALDEZ

DIRECTOR DE CALIDAD EN EL DEPORTE
SERVIDOR PÚBLICO REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE
DE LOS SERVICIOS LICITADOS



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruíz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde